

Girardot, 6 mayo de 2026

Doctor
NICOLAS GARCIA GARCIA
Supervisor
Ciudad

Asunto: Informe de actividades contrato de prestación de Servicios No. 019 de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES No. 04

Tipo de Informe:	Final <input type="checkbox"/>	Parcial <input checked="" type="checkbox"/>	Pago No: cuatro (04)
------------------	--------------------------------	---	----------------------

Número del contrato: 019-2026	Fecha del contrato: 7 de enero de 2026.	Fecha de Iniciación: 7 de enero de 2026.	Fecha de Terminación: 6 de junio de 2026.
Fecha de adición y prórroga N° N/A	Valor adición: N/A	Plazo prórroga N°: N/A	Nueva fecha de terminación: N/A
Nombre del Contratista: MARIA VICTORIA BARRETO LAISECA		Identificación del Contratista: 39.562.526 DE GIRARDOT	

Objeto del contrato de Prestación de Servicios: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, CONTROL Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL DEL ARCHIVO ACTIVO E HISTÓRICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA).

Nombre del Supervisor: Dr. NICOLÁS GARCÍA GARCÍA	Cargo del Supervisor: SECRETARIO GENERAL	Dependencia: PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)
--	--	--

PERIODO A CANCELAR: 7 DE ABRIL AL 6 DE MAYO 2026.

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000).
BANCO: BANCO CAJA SOCIAL
CUENTA DE AHORROS No. 24138344492



Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado
<p>1. Apoyo en los procesos de revisión, distribución, clasificación y archivo de los documentos de correspondencia recibida, despachada y procesos debidamente diligenciados por el personal de la Personería y todos los demás documentos que se desarrollan en esta dependencia.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 7 de abril al 6 de mayo 2026, se brindó apoyo en los procesos de revisión, distribución, clasificación y archivo de los documentos de correspondencia recibida y despachada, así como de los procesos debidamente diligenciados por el personal de la Personería Municipal de Girardot (Cundinamarca) y demás documentos generados en el desarrollo de las funciones de la entidad.</p> <p>En desarrollo de esta actividad se realizó la verificación de los documentos radicados, su correcta identificación y direccionamiento a las dependencias correspondientes, así como la clasificación y organización documental conforme a las series y subseries establecidas en las Tablas de Retención Documental (TRD), identificadas con los códigos 20.01, 20.03, 20.04, 20.05, 20.06, 20.07, 20.08, 20.09, 20.10, 20.11, 20.12, 20.14, 20.15, 20.16, 20.17, 20.18, 20.19, 20.20, 20.21, 20.22 y 20.23.</p> <p>Estas actividades se desarrollaron garantizando la correcta organización de los expedientes, el control de la documentación institucional y la adecuada conservación de los archivos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 594 de 2000 y las disposiciones técnicas emitidas por el Archivo General de la Nación en materia de gestión documental.</p>
<p>2. Apoyo en la actualización de la base de datos del Archivo activo e histórico de la Personería Municipal de Girardot (Cundinamarca).</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 7 de abril al 6 de mayo 2026, se brindó apoyo en la actualización de la base de datos correspondiente al Archivo Activo e Histórico de</p>



	<p>la Personería Municipal de Girardot (Cundinamarca) de la vigencia 2025 y 2026.</p> <p>En desarrollo de esta actividad, se realizó la revisión, verificación y depuración de la información contenida en los inventarios documentales, asegurando la correcta identificación de series, subseries, fechas extremas, número de folios y ubicación física de los expedientes. Asimismo, durante el mismo periodo se efectuó la actualización de la tabla de control documental alojada en Drive correspondiente a la vigencia 2026, garantizando la coherencia entre la información digital y los documentos físicos existentes en el archivo.</p> <p>Estas acciones permitieron fortalecer el control, la trazabilidad y la consulta oportuna de la documentación institucional, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 594 de 2000 y los lineamientos técnicos del Archivo General de la Nación en materia de organización y administración documental.</p>
<p>3. Organizar, clasificar y foliar, los documentos pertenecientes al archivo histórico y activo de la Personería Municipal de Girardot (Cundinamarca), los parámetros de la Ley 594 de 2000, "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", y demás normas complementarias.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 7 de abril al 6 de mayo 2026, se realizaron actividades de organización, clasificación y foliación de los documentos correspondientes a la vigencia 2025, pertenecientes al Archivo Activo de la Personería Municipal de Girardot (Cundinamarca).</p> <p>La organización se efectuó conforme a las series y subseries establecidas en las Tablas de Retención Documental (TRD), identificadas con los códigos 20.01, 20.03, 20.04, 20.05, 20.06, 20.07, 20.08, 20.09, 20.10, 20.11, 20.12, 20.14, 20.15, 20.16, 20.17, 20.18, 20.19, 20.20, 20.21, 20.22 y 20.23, garantizando la correcta clasificación, identificación y ubicación física de los expedientes.</p>



	<p>Asimismo, se llevó a cabo la foliación consecutiva, verificación de integridad documental, retiro de elementos metálicos y adecuada disposición en carpetas y cajas archivísticas, respetando los principios de procedencia y orden original.</p> <p>Estas actividades se desarrollaron en cumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley 594 de 2000 y los lineamientos técnicos del Archivo General de la Nación en materia de organización y conservación documental.</p> <p>✓ Durante el periodo del 7 de febrero al 6 de marzo de 2026, se organizó, clasificó y folió la documentación del Archivo Activo e Histórico, incluyendo el conteo de carpetas y cajas correspondientes a las vigencias 2024 y 2025, conforme a la Ley 594 de 2000.</p>
4. Prestar apoyo en la expedición de copias y/o escaneo de documentos que se requirieran en el desarrollo de las actividades diarias de la Personería de Girardot (Cundinamarca).	Prestar apoyo en la expedición de copias y/o escaneo de documentos que se requirieran en el desarrollo de las actividades diarias de la Personería de Girardot (Cundinamarca). Durante el periodo de abril de 2026, se brindó apoyo continuo en el proceso de digitalización documental, realizando el escaneo organizado y verificado de los contratos N.º 001 al 020 correspondientes a la vigencia 2025. Esta actividad incluyó la revisión previa de los documentos, asegurando su integridad, legibilidad y correcta foliación, así como su almacenamiento en los medios digitales establecidos por la entidad, contribuyendo al adecuado manejo, conservación y acceso oportuno a la información institucional.
5. Efectuar la transcripción y digitalización computarizada de cuadros, informes y demás documentos que le sean solicitados.	Efectuar la transcripción y digitalización computarizada de cuadros, informes y demás documentos que le sean solicitados. Durante el periodo de abril de 2026, se llevó a cabo la digitalización de cuadros correspondientes a los contratos de la vigencia 2025, realizando su organización en formato digital conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. Esta

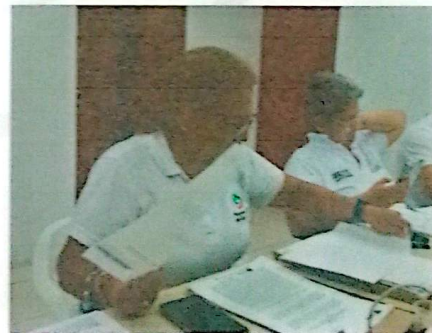


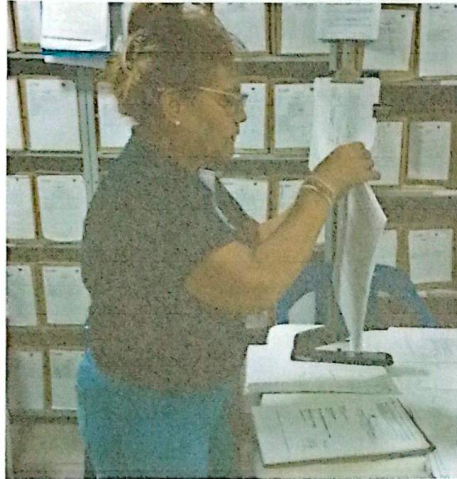
	<p>actividad incluyó la revisión de la información contenida, garantizando su correcta transcripción, coherencia y legibilidad, así como su adecuada estructuración en herramientas ofimáticas, facilitando su consulta, actualización y control dentro de los procesos administrativos de la Personería de Girardot (Cundinamarca).</p>
<p>6. Las demás inherentes a la esencia y naturaleza del contrato.</p>	<p>-Para el período correspondiente al mes de abril de 2026, se participó en actividades adicionales orientadas al fortalecimiento institucional, destacándose la asistencia a la reunión y capacitación de sensibilización en seguridad vial, realizada el día 15 de abril de 2026 en la Personería Municipal de Girardot. Durante esta jornada, se adquirieron conocimientos relacionados con buenas prácticas en seguridad vial, contribuyendo a la promoción de conductas responsables y a la prevención de riesgos tanto en el entorno laboral como en la comunidad.</p> <p>- Durante el período correspondiente al mes de abril de 2026, se brindó apoyo en la atención integral a los usuarios que acudieron a la entidad, orientándolos de manera oportuna frente a sus solicitudes, inquietudes y requerimientos. Asimismo, se colaboró en el proceso de asignación y designación de abogados, teniendo en cuenta la naturaleza de cada caso y la disponibilidad del talento humano, con el fin de garantizar una adecuada prestación del servicio.</p> <p>De igual forma, se realizó acompañamiento en la organización de turnos y direccionamiento de los usuarios hacia los profesionales correspondientes, contribuyendo al mejoramiento en la atención al público y al cumplimiento eficiente de las funciones institucionales, en concordancia con los lineamientos establecidos por la entidad.</p> <p>- Durante el período correspondiente al mes de abril de 2026, se brindó apoyo en la realización y actualización del inventario de los artículos de aseo de la Personería, llevando a cabo la</p>

	<p>verificación física de los insumos disponibles, el registro y control de existencias, así como la organización de los mismos conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.</p> <p>Igualmente, se colaboró en la identificación de necesidades de reposición de los elementos, contribuyendo al adecuado manejo y control de los recursos, y garantizando la disponibilidad oportuna de los insumos requeridos para el normal funcionamiento de las actividades institucionales.</p> <p>- Durante el período correspondiente al mes de abril de 2026, se brindó apoyo en la gestión y elaboración de recordatorios con ocasión de la celebración del Día del Niño, actividad realizada en la plaza de mercado. Asimismo, se colaboró en la organización y preparación de los elementos necesarios para dicha jornada, contribuyendo al desarrollo adecuado del evento y al cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al bienestar de la comunidad infantil.</p>
--	---

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Obligación 001:



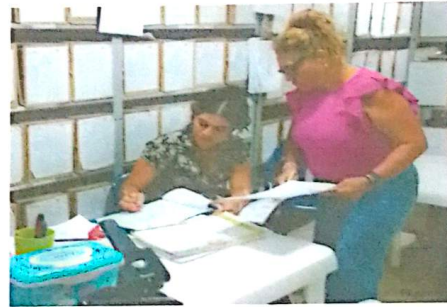
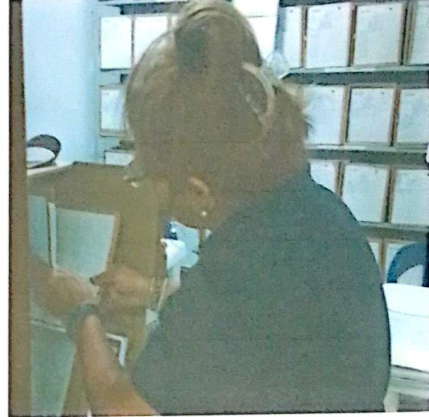
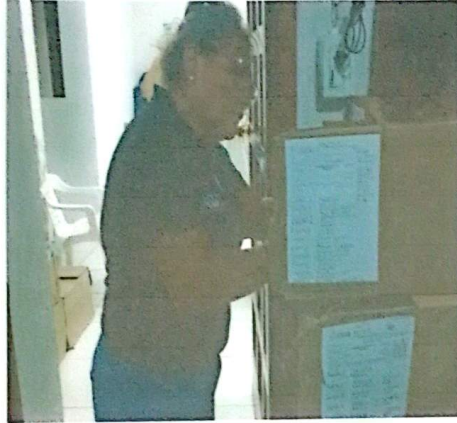


Obligación 002:

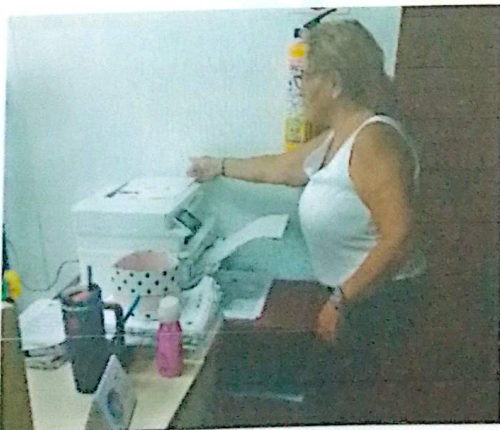
PERSONERÍA DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA

Nº	FECHA	ASUNTO	ESTADO	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE CANCELACIÓN	FECHA DE ARCHIVO	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE CANCELACIÓN DE EJECUCIÓN	FECHA DE ARCHIVO DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN	FECHA DE CANCELACIÓN DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN	FECHA DE ARCHIVO DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN	FECHA DE CANCELACIÓN DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN	FECHA DE ARCHIVO DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN	FECHA DE CANCELACIÓN DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN	FECHA DE ARCHIVO DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN
1	2019-08-28
2	2019-08-28
3	2019-08-28
4	2019-08-28
5	2019-08-28
6	2019-08-28
7	2019-08-28
8	2019-08-28
9	2019-08-28
10	2019-08-28
11	2019-08-28
12	2019-08-28
13	2019-08-28
14	2019-08-28
15	2019-08-28
16	2019-08-28
17	2019-08-28
18	2019-08-28
19	2019-08-28
20	2019-08-28
21	2019-08-28
22	2019-08-28
23	2019-08-28
24	2019-08-28
25	2019-08-28
26	2019-08-28
27	2019-08-28
28	2019-08-28
29	2019-08-28
30	2019-08-28





Obligación 003:







Obligación 004:



Obligación 005:

-  CARPETA 1 CONTRATO 1 2025 ALEJANDRA REYES
-  CARPETA 2 CONTRATO 2 2025 GIOVANNA BAQUERO
-  CARPETA 3 CONTRATO 3 2025 CARLOS BAUTISTA
-  CARPETA 4 CONTRATO 4 2025 MARIA DEL PILAR MENESES

-  CARPETA 1 CONTRATO 5 2025 PAOLA LAMPREA
-  CARPETA 2 CONTRATO 6 2025 LINA ORTIZ
-  CARPETA 3 CONTRATO 7 2025 YENI MARROQUIN
-  CARPETA 4 CONTRATO 8 2025 SAYDA GALVEZ

Obligación 006:

- Capacitación de sensibilización en seguridad vial



- La atención integral a los usuarios que acudieron a la entidad





**Personería
de Girardot**
Ministerio Público



GIRARDOT
CUNDINAMARCA

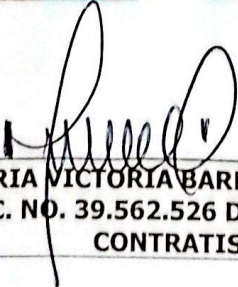


- Inventario de los artículos de aseo de la Personería



- Apoyo en la gestión y elaboración de recordatorios con ocasión de la celebración del Día del Niño




MARIA VICTORIA BARRETO LAISECA
C.C. NO. 39.562.526 DE GIRARDOT
CONTRATISTA

Página 10 de 10

Girardot, 6 de mayo de 2026.

Señores

Personería Municipal de Girardot
Ciudad

Ref.: Información sobre trabajadores a cargo para efectos de definir el régimen de retención aplicable en materia del impuesto sobre la renta, año 2026.

Respetuosos saludos

Yo **MARIA VICTORIA BARRETO LAISECA**; identificada como aparece al pie de mi firma, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 2010 de 2019 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario (E.T.) (modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022), para efectos de determinar el régimen de retención en la fuente que me es aplicable en materia del impuesto sobre la renta para el año 2026, me permito informar, de conformidad con el artículo 7° del Decreto 19 de 2012, que:

NO SI he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la siguiente actividad prestada a ustedes y registrada en mi RUT.

ACTIVIDAD	CIU
Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	8211

Por lo tanto, me es aplicable sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales el Régimen del Artículo 383 E.T. Régimen Ordinario o Art. 392 E.T.

Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente.

Cordialmente,


MARIA VICTORIA BARRETO LAISECA
C.C. 39.562.526 DE GIRARDOT
Contratista



DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
 Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado

Fecha de expedición: 6 de mayo de 2026

ENTIDAD CONTRATANTE : PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
 N. I. T.: 808.001.310-4

Contratista	MARIA VICTORIA BARRETO LAISECA
CC	39.562.526
Valor total a pagar	2.000.000
Número de cuenta	24138344492
Tipo de cuenta	AHORROS
Banco	BANCO CAJA SOCIAL

CONCEPTO Pago N° 4 CONTRATO PRESTACIONE DE SERVICIOS: 19 de 2026
 cuyo objeto es:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: APOYO A LA GESTION PARA LA ORGANIZACION, CONTROL Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL DEL ARCHIVO ACTIVO E HISTORICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT CUNDINAMARCA

ENDOSO 1:			
Beneficiario del endoso:		NIT/CC	
Cuenta	Banco	Tipo	
Concepto	Valor		\$ 0

ENDOSO 2:			
Beneficiario del endoso:		NIT/CC	
Cuenta	Banco	Tipo	
Concepto	Valor		\$ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)
 CONTRATO PRESTACIONE DE SERVICIOS: N° 19 de 2026

FIRMA
 DIRECCIÓN
 TELÉFONO

B/ ESMERALDA III MAL CASA 16
 3208 89444



PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-27, 05:00:57 PM Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1079189601
 Periodo Cotización: febrero de 2026 Periodo Servicio: febrero de 2026 Referencia pago: 8823850831

PAGADA 27/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA VICTORIA BARRETO LAISECA		
Documento	CC39562526	Dirección	CL 0 #0 - 0 MZ L C 16 ESMERALDA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3208189444
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	GIRARDOT	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novidades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TDE P	TAP	VIP	COOR	VST	BLN	USA	VAC	AVP	VCT	IRP	Days ARP	Days ARP	Days ARP	Days ARP	Days ARP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Minisweco	Total
CC 39562526	MARIA VICTORIA BARRETO LAISECA	59	0															0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$1.750.905	\$280.200	(EPSO) FAV SANAR EPS	\$1.750.905	\$218.900	0.522	\$1.750.905	\$9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508.300	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Licencias saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$0	\$280.200	\$218.900	\$9.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508.300	\$0	\$508.300

